República de Colombia

En nombre de la República de Colombia
y por autorización oficial de la Secretaría de Educación,
en su nombre El

Politécnico Industrial Nueva Colombia

Con personería y programas reconocidos por la Secretaría de Educación Distrital, mediante Resolución No. 3600 de 13 Nov 2002, Resolución No. 297 de 03 feb 2004, Resolución No.14-048 y No.14-049 de 27 Nov 2018, Resolución No.14-003 de 4 Nov 2020

Confiere a:

MIGUEL ANGEL GOYENECHE VIVIESCAS

C.C. 80.143.658

APTITUD OCUPACIONAL COMO

TÉCNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN MANTENIMIENTO E INSTALACIONES ELÉCTRICAS RESIDENCIALES

Habiendo **cursado y aprobado** el Programa Teórico practico durante 6 meses (3 Bimestres Académicos - 13 créditos Académicos 624 h), *habiendo cursado* el programa teórico-práctico y realizado la profundización, de acuerdo a lo previsto en el P.E.I. del Politécnico Industrial Nueva Colombia y cumplir con los requisitos legales y reglamentarios.

Director

Coordinador Académico

Secretaria General

Anotado en el Folio 043 Del Libro No. 02 De Fecha 29 julio 2022

República de Colombia

En nombre de la República de Colombia
y por autorización oficial de la Secretaría de Educación,
en su nombre El

Politécnico Industrial Nueva Colombia

Con personería y programas reconocidos por la Secretaría de Educación Distrital, mediante Resolución No. 3600 de 13 Nov 2002, Resolución No. 297 de 03 feb 2004, Resolución No.14-048 y No.14-049 de 27 Nov 2018, Resolución No.14-003 de 4 Nov 2020

Confiere a:

MIGUEL ANGEL GOYENECHE VIVIESCAS

C.C. 80.143.658

APTITUD OCUPACIONAL COMO

TÉCNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN MANTENIMIENTO E INSTALACIONES ELÉCTRICAS INDUSTRIALES

Habiendo **cursado y aprobado** el Programa Teórico practico durante 10 meses (5 Bimestres Académicos - 21 créditos Académicos 1008 h), *habiendo cursado* el programa teórico-práctico y realizado la profundización, de acuerdo a lo previsto en el P.E.I. del Politécnico Industrial Nueva Colombia y cumplir con los requisitos legales y reglamentarios.

Director

Coordinador Académico

Secretaria General

Anotado en el Folio 043 Del Libro No. 02 De Fecha 29 julio 2022